

Senado: avanza en comisión trámite del proyecto Escuelas Protegidas

Por unanimidad, pero expresando diferencias de enfoque, los integrantes de la Comisión de Educación aprobaron la idea de legislar del proyecto que establece medidas de seguridad, orden y respeto para la comunidad educativa, más conocido como escuelas protegidas.

La instancia acordó escuchar a los expositores que faltan el miércoles 13 y el jueves 14; mientras que el viernes 15 se desarrollaría la votación de las indicaciones que deben ser presentadas ese mediodía.

La Comisión escuchó del Centro de Liderazgo para la Transformación de los Territorios Educativos (CELITEC), a Ernesto Triviño; a la doctora de Economía y Educación de la Universidad



de Columbia, Josefa Aguirre; de Elige Educar y su alianza con la Universidad del Desarrollo y la Universidad San Sebastián, a Paulina Guzmán y Consuelo del Canto; y a la directora ejecutiva de Fundación 2020, Ingrid Olea.

Los expertos coincidieron en que el proyecto tiene un enfoque punitivo que no asegura la disminución de los episodios de violencia en las escuelas, dado que se requiere complementariamente dotarlo de acciones en

materia de prevención y resolución de conflictos.

Al igual que sesiones previas, se indicó que eliminar la gratuidad para estudiantes que hayan sido condenados por este tipo de conductas, implica un riesgo de doble sanción y limita su reinserción; que la revisión de mochilas deben hacerla profesionales capacitados para estos efectos; y que las medidas disciplinarias deben aplicarse de manera gradual y con pertinencia pedagógica.